

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALA
ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Quito, hoy día 22 de abril de 2019, siendo las 15:30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Panamericana Norte, Km 11 ½ (Complejo Almacenera del Agro S.A. ALMAGRO) de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y 23 de los Estatutos Sociales, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la comparecencia del 100% de los accionistas esto es QUALA INC., propietaria de Nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y SEAGULL ASSOCIATES INC., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, los que en su totalidad representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10'000.000,00). Ambas representadas por la señorita María Emilia Granja Romero, según cartas poder que se adjuntan al expediente.

Instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas preside la sesión como Presidente Ad- Hoc la señorita María Emilia Granja Romero y actúa como secretario, el titular señor Felipe Muñoz Jaramillo.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaria, se procede a aprobar el siguiente orden del día, por parte de los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2018.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al año 2018.
3. Conocimiento del informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2018 y designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019 acorde a la ley.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2018 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2018.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por la Secretaria se dan lectura los informes de Comisario y Representante Legal que lo ha hecho suyo el Directorio. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2018, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2018.

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018, arrojan un resultado de utilidad neta por el valor de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 40,886,487.36).

De dicho monto propone que acorde con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías se destine el 10% a reserva legal, esto es la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.4,088,648.74), el saldo de las utilidades se recomienda se deje a disposición de los accionistas como utilidades no distribuidas y se envíe a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Los presentes por unanimidad resuelven aceptar la recomendación de la Administración de la Compañía.

3. Conocimiento del informe del Comisario relativo al ejercicio 2018 y designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019 acorde a la ley.

La Presidencia Ad-Hoc de la sesión, solicita a la Secretaría dar la debida lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión indica que los Estatutos Sociales de la compañía establecen la obligación de designar un comisario. La Junta General unánimemente elige al señor Carlos Iván Toaquiza Guaita con C.C. 171021592-0, por el período de un año conforme lo establece el Art. 32 de los Estatutos Sociales.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2018 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.

La Presidencia de la sesión, solicita a la Secretaría dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2019 a la compañía Ernst & Young.

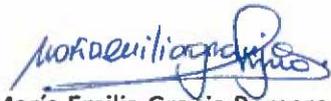
Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Carta Poder de Quala Inc. otorgada a favor de María Emilia Granja Romero
- Carta Poder de Seagull Associates Inc. otorgada a favor de otorgada a favor de María Emilia Granja Romero
- Informe del Representante Legal
- Informe del Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios

Siendo las 17:30 horas, se da por concluida la sesión.



María Emilia Granja Romero
P. Quala Inc.
Accionista



María Emilia Granja Romero
P. Seagull Associates Inc.
Accionista



Felipe Muñoz Jaramillo
Gerente General
Secretario



María Emilia Granja Romero
Presidente Ad-Hoc

